



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto

De conformidad con lo establecido en los artículos 101.2, 301, 389 y 390 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, y artículos 5,6 y 13 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, este Ayuntamiento anuncia convocatoria pública para la elección de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto.

Para ocupar dicho cargo, se requiere ser español, mayor de edad, y no estar incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Castrillo de la Vega, a 30 de abril de 2019.

El Alcalde,
Juan José Gutiérrez Rogero